

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26088 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada Administración Justicia, del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 698/2019, del deudor REVIBIKE, S.L., con CIF número B-86806726, se ha dictado con fecha de 6 de junio de 2019 auto de declaración y conclusión de concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Madrid, 6 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190034197-1